

En el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas del viernes 30 de mayo de 2025, se reunieron los miembros del Comité Técnico para celebrar la **CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA**, de acuerdo con la convocatoria que previamente fue aprobada, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación y acreditación del representante de la Asociación de Hoteles de Los Cabos ante el Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.**
 - Reconocimiento y solicitud de la Asociación de Hoteles de Los Cabos para la acreditación de un representante ante el Comité Técnico y sea comisionado en negociaciones con funcionarios de FITURCA.
2. **Declaración de quórum legal, lista de asistencia e instalación de la sesión.**
3. **Informe de la recaudación de los ingresos captados por concepto del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.**
 - 3.1 Reconocer la recaudación real del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje correspondiente a los meses de marzo y abril de 2025.
 - 3.2 Presentación del informe de la recaudación a través de la Plataforma Electrónica denominada *Airbnb*, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2025.
4. **Informe de la Dirección General.**
 - 4.1 Presentación de los datos estadísticos relevantes sobre el desempeño del destino.
 - 4.2 Solicitudes de información captadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
 - 4.3 Auditoría Integral número CG/DAG/AUD-E03/2025, instruida por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.
 - 4.4 Auditoría de Desempeño número PAA2024/32/2025, correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2024, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
5. **Presentación y, en su caso, autorización de los ajustes al presupuesto del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos para el ejercicio 2025.**
6. **Actualización del marco normativo Interno del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.**
 - 6.1 Envío de Normativa interna del FITURCA a la Secretaría de Finanzas para su revisión.
7. **Contratación, bajo la modalidad que corresponda, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur de los siguientes servicios:**
 - 7.1 Servicio integral de Inteligencia de mercado turístico en Los Cabos, Baja California Sur.
 - 7.2 Servicio de Transporte Terrestre para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.
8. **Solicitudes de Patrocinios.**
 - 8.1 Décimo Tercera Edición del Festival Internacional de Cine de Los Cabos.
 - 8.2 Abierto de Tenis Los Cabos 2025.
9. **Programa de conectividad aérea: Ruta aérea Frankfurt, Alemania – Los Cabos, México.**
 - 9.1 Antecedentes.
 - 9.2 Ejecución.
10. **Asuntos Generales.**
11. **Clausura.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Presentación y acreditación del representante de la Asociación de Hoteles de Los Cabos ante el Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.

- **Reconocimiento y solicitud de la Asociación de Hoteles de Los Cabos para la acreditación de un representante ante el Comité Técnico y sea comisionado en negociaciones con funcionarios de FITURCA.** En uso de la voz, el C. Rodrigo Esponda Cascajares mencionó que se recibió en este Fideicomiso el oficio emitido por la Asociación de Hoteles de Los Cabos, A.C., mediante el cual solicitó:

- El reconocimiento del C. Andreas Peter Schmidt como segundo suplente del Tercer Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.
- Que se le acredite como representante del sector privado, para que acompañe a los funcionarios del Fideicomiso en procesos de negociación nacionales e internacionales vinculados a la promoción y desarrollo estratégico del destino.

Ello, con el objetivo de contribuir al éxito, viabilidad comercial y correcta implementación de las propuestas que el Fideicomiso formule, para fortalecer el posicionamiento turístico de Los Cabos y consolidar el desarrollo del sector mediante una colaboración público-privada más efectiva.

ACUERDO CT FITURCA 30/05/2025.01.- *Por unanimidad, el Comité Técnico autorizó lo siguiente:*

1. *Reconocer la personalidad del C. Andreas Peter Schmidt como segundo suplente del Tercer Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.*
2. *Autorizar al aludido Peter Schmidt que forme parte del personal comisionado de esta entidad pública para fungir como representante del sector privado, en procesos de negociación nacionales e internacionales vinculados a la promoción y desarrollo estratégico del destino.*

2. Declaración de quórum legal, lista de asistencia e instalación de la sesión. Se tomó la lista de asistencia y una vez hecho el recuento, se determinó la existencia del quórum legal; se aprobaron los puntos del Orden del Día y se procedió al desahogo de estos.

3. Informe de la recaudación de los ingresos captados por concepto del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje. En uso de la voz, la C. Sonia Mercedes Perales Ruíz, en representación de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, dio lectura al informe correspondiente al período de marzo y abril de 2025, mismo que se desarrolló conforme a los siguientes términos:

3.1 Reconocer la recaudación real del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje correspondiente a los meses de marzo y abril de 2025. La aludida representante exhibió los datos que conforman la Recaudación del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje a través de medios tradicionales correspondiente a los meses de marzo y abril de 2025, que se detalla a continuación:

3.2 Presentación del informe de la recaudación a través de la Plataforma Electrónica denominada Airbnb, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2025. Respecto del Impuesto recaudado a través de la Plataforma Electrónica denominada Airbnb, se presentó la siguiente tabla:

2025	Recaudación 4%	Recaudación 3%	Recaudación 1%	80%	FTURCA 89.24%
Enero	6,816,956	5,112,718	1,704,239	4,090,174	3,649,895
Febrero	8,708,503	6,531,377	2,177,126	5,225,102	4,662,656
Marzo	6,978,126	5,233,594	1,744,531	4,186,875	3,736,187
Abril	0	0	0	0	0
Total	22,503,584	16,877,689	5,625,896	13,502,151	12,048,738

No es ocioso mencionar que, los datos antes presentados, se encontraban acompañados de la siguiente nota: *“Importes informativos, ya que no forman parte del presupuesto disponible para el 2024, en razón de que se acordó que al cierre del 2024 serán destinados a obras de infraestructura turística...”* (sic)

4. Informe de la Dirección General. En uso de la voz, el Director General presentó su informe integrado por los siguientes subtemas:

4.1 Presentación de los datos estadísticos relevantes sobre el desempeño del destino.

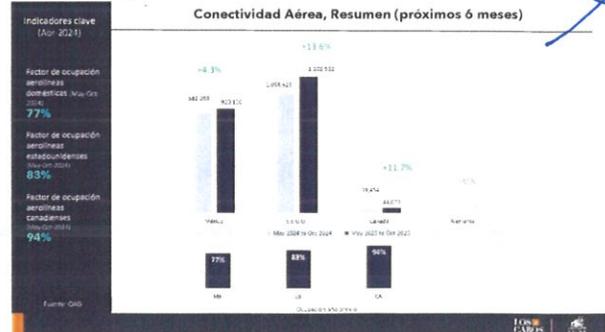
Iniciando con la gráfica sobre la llegada de pasajeros al mes de abril de 2025, se observa un comportamiento muy similar al registrado en el mismo período del año anterior, con un desempeño positivo en el flujo nacional y una ligera variación en el segmento internacional. En el acumulado enero–abril de 2025, el tráfico nacional creció un 8.2%, mientras que el internacional presentó una contracción del 0.4%. Sin embargo, tal como se explicó en el informe de recaudación del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje, esta ligera disminución no ha impactado negativamente en los ingresos del destino; por el contrario, el incremento en la tarifa promedio ha resultado en una captación 35% superior, fortaleciendo las finanzas del municipio de Los Cabos (Gráfica 1).

Comparativamente, Los Cabos muestra una mayor estabilidad en la llegada de pasajeros internacionales en el primer cuatrimestre de 2025 frente a otros destinos turísticos de playa en México. Según datos recientes proporcionados por Grupo Aeroportuario del Pacífico y Grupo Aeroportuario del Sureste, Cancún registró una caída del -6.9% y Puerto Vallarta del -4.6%, mientras que Los Cabos apenas retrocedió un -0.4%, lo que posiciona al destino como uno de los más resistentes en cuanto a desempeño turístico durante este período (Gráfica 2).

Gráfica 1.



Gráfica 2.



Mes	Ingreso Municipio de Los Cabos 4%	Ingreso Municipio de Los Cabos 1%	Ingreso Municipio de Los Cabos 3%	80%
Enero	110,557,492	27,639,373	82,918,119	66,334,495
Febrero	108,417,997	27,104,499	81,313,498	65,050,798
Marzo	95,884,508	23,971,127	71,913,381	57,530,705
Abril	108,438,007	27,109,502	81,328,505	65,062,804
Total	423,298,004	105,824,501	317,473,503	253,978,802

- **Importe de recaudación en el Municipio de Los Cabos:** \$423'298,004.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

En la sección precedente se expuso un desglose detallado de los recursos financieros, que incluye la asignación del 4% correspondiente a los ingresos obtenidos mediante el Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, el 1% destinado al Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos (FOIS Los Cabos), el 3% distribuido entre los diversos entes públicos cuya función primordial es de la promoción turística del cual se le asigna a FITURCA el 80% del total previamente mencionado.

Continuando con su informe, la representante de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado presentó el desglose detallado de los montos que constituyen el presupuesto total para esta entidad pública. Del análisis realizado, se identificó que, de los ingresos efectivamente recaudados, la diferencia entre estos y las cifras presupuestadas, el 50% ha sido asignado a FITURCA, mientras que el 50% del remanente se ha destinado al Fideicomiso para la Atención de Daños Ocasionados por Desastres Naturales de Baja California Sur (FADENBCS), cómo se ilustra en la tabla que se presenta a continuación:

Mes	Ingresos Ley 2025 (en Abril)	Real 2025 (en Abril)	Excedente	50% (Fondo de contingencia)	50% (Fideicomiso de hospedaje)	Pagado
Enero	42,594,397	66,334,495	23,740,098	11,870,049	11,870,049	42,594,397
Febrero	40,729,479	65,050,798	24,321,319	12,160,660	12,160,660	40,729,479
Marzo	42,514,135	57,530,705	15,016,570	7,508,285	7,508,285	42,514,135
Abril	45,925,828	65,062,804	19,136,976	9,568,488	9,568,488	
Total	171,763,839	253,978,802	82,214,963	41,107,482	41,107,482	125,838,011

- Importe correspondiente al Fideicomiso por concepto de la distribución del excedente del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje efectivamente captado durante el período de enero – abril de 2025 (50%): \$41'107,482.00 (CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- Importe que le corresponde al Fideicomiso por concepto del monto integrado en la Ley de Ingresos y de la asignación del 50% del excedente de recaudación durante el período de enero – abril de 2025: \$212'871,321.00 (DOSCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.).

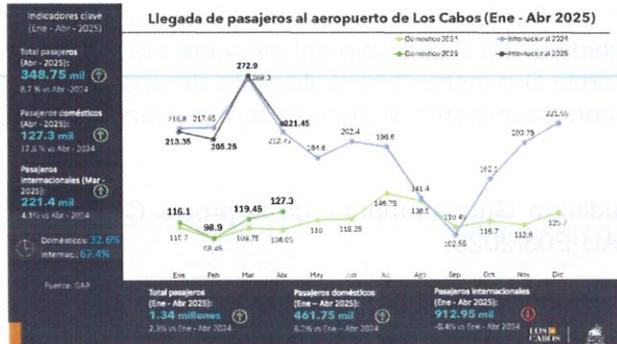
La Dirección General de Ingresos, agregó las siguientes notas:

- El monto del **Excedente** se reporta de manera informativa, ya que hasta el cierre del ejercicio 2025 formarán parte en un 50% al FITURCA y el otro 50% al Fondo Estatal de Contingencias para atender Desastres Naturales.
- Con los traspasos del 02/04/2025 de \$20.0 mdp y el 22/05/2025 de \$18.0 mdp, se concluye el excedente de 2024.

En cuanto a la proyección para los próximos seis meses, se presentó un análisis de la conectividad aérea programada de mayo a octubre de 2025. Destaca un crecimiento sostenido en la oferta de asientos desde Estados Unidos (+13.6%), Canadá (+11.7%) y México (+4.3%), reflejando la alta demanda y confianza por parte de las aerolíneas. Las tasas de ocupación esperadas también son favorables, sobresaliendo Canadá con un 94%, EE.UU. con 83% y México con 77%, lo que confirma una tendencia positiva en la llegada de turistas internacionales durante el segundo semestre del año (Gráfica 3).

Por otro lado, las llegadas de pasajeros vía aviación privada también muestran resultados consistentes con la dinámica del turismo de alto valor en el destino. Al mes de febrero de 2025, se contabilizaron 18,859 pasajeros internacionales, con una participación del 96% proveniente de Estados Unidos y un 69% del total operado por el aeropuerto de San José del Cabo (SJD). Si bien se registró una disminución del 2.5% respecto a 2024, la derrama económica incremental derivada del turismo en jets privados continúa siendo un componente estratégico de alto valor, estrechamente vinculado al crecimiento del turismo internacional de lujo en el destino (Gráfica 4).

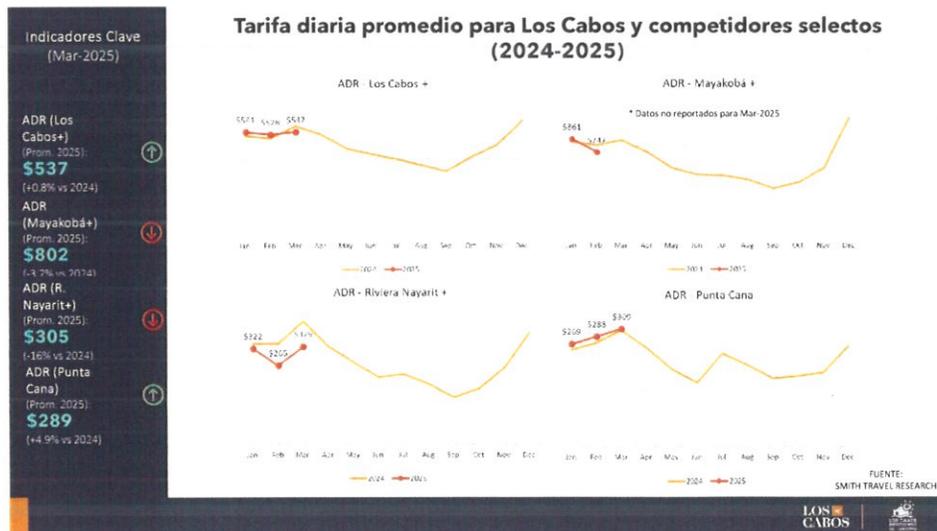
Gráfica 3.



Gráfica 4.



Finalmente, en el análisis comparativo de la Tarifa Diaria Promedio (ADR) frente a destinos competidores, Los Cabos logró mantener su nivel tarifario, registrando un ADR promedio de \$537 USD, lo que representa un aumento del 0.8% frente a 2024. Este resultado es especialmente significativo si se considera que Mayakobá (-3.7%) y Riviera Nayarit (-16%) experimentaron caídas relevantes, reflejando la presión competitiva en el mercado premium nacional.



Estos datos confirman la efectividad de la estrategia de promoción y segmentación impulsada por FITURCA, orientada a captar un perfil de visitante con alta capacidad de gasto, alineado con la oferta diferenciada del destino.

4.2 Solicitudes de información captadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se informó al Comité Técnico que, durante el período comprendido entre el 1 de abril al 22 de mayo de 2025 se recibió una solicitud de información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual consistía medularmente en:

- "...Información y documentación relacionada con apoyos, subsidios, donativos, transferencias o cualquier forma de entrega de recursos públicos —ya sea en efectivo o en especie— otorgados por esa institución a personas físicas o morales (incluyendo organizaciones de la sociedad civil registradas o no) desde el 1 de enero de 2024 y hasta la fecha en que esta solicitud sea respondida..." (sic)

El folio fue respondido conforme a los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, garantizando el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información.

4.3 Auditoría Integral número CG/DAG/AUD-E03/2025, instruida por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

Se informó al Pleno del Comité Técnico que, mediante oficio número CG/919/2025, fechado el 30 de abril de 2025 y recibido el día 2 de mayo del presente año, la Titular de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur instruyó la realización de una Auditoría Integral al Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Dicha auditoría fue asignada a la Dirección de Auditoría Gubernamental de la propia Contraloría, dentro del expediente identificado como DAG/Exp.AU-E03/2025.

En atención al requerimiento recibido, el personal del Fideicomiso procedió a la entrega de la información y documentación solicitada mediante el oficio FITURCA/048/2025, con fecha 23 de mayo del presente año, cumpliendo en tiempo y forma con el plazo establecido por el ente fiscalizador.

4.4 Auditoría de Desempeño número PAA2024/32/2025, correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2024, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Se compartió con el Pleno del Comité Técnico que, mediante oficio número ASEBCS/AEICD/054/2025, fechado el día 22 de marzo de 2025 y recibido en el Fideicomiso el 23 de abril del mismo año, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, notificó el inicio de la Auditoría de Desempeño número PAA2024/32/2025, correspondiente a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

En el marco de dicha notificación, el órgano fiscalizador solicitó información y documentación diversa con el propósito de dar inicio a la fase de planeación de los trabajos de auditoría.

En cumplimiento a lo requerido, el Fideicomiso remitió la documentación solicitada mediante el oficio número FITURCA/042/2025, con fecha 13 de mayo de 2025, cumpliendo en tiempo y forma con los plazos establecidos por la autoridad revisora.

El Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos se dio por enterado de cada uno de los temas presentados en el informe del Director General.

5. Presentación y, en su caso, autorización de los ajustes al presupuesto del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos para el ejercicio 2025.

En seguimiento a la revisión financiera para el ejercicio fiscal 2025, el C. Rodrigo Esponda Cascajares, Director General del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, expuso ante el Comité Técnico un resumen de las **aportaciones económicas realizadas al Fideicomiso** durante el presente ejercicio fiscal. Dicha información incluyó datos referentes al **presupuesto autorizado, erogado y transferido mensualmente**, con el propósito de ofrecer un panorama general sobre la evolución financiera del Fideicomiso.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025 (11 ABRIL 2025)	AJUSTE		PROPUESTA PRESUPUESTO 2025 (30 MAYO 2025)
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
PROMOCION	233,698,407	2,727,410	2,607,410	233,818,406
PUBLICIDAD	166,631,072	0	230,000	166,401,072
ADMINISTRACION	12,201,961	518,543	0	12,720,504
SUBTOTAL DE EGRESOS 2025	412,531,440	3,245,953	2,837,410	412,939,983
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2021-2022	41,736,086.0	0	0	41,736,086
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2023	33,873,668	0	0	33,873,668
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2024	39,042,080	0	0	39,042,080
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2025	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	527,183,274	3,245,953	2,837,410	527,591,817

Desglose detallado de los ajustes a las partidas del presupuesto de egresos:

PRESUPUESTO EGRESOS 2025					
PARTIDA	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO 2025 (11 ABRIL 2025)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA PRESUPUESTO 2025 (30 MAYO 2025)
ROADSHOW INTERNACIONAL		\$1,341,377.00	\$2,200.00	\$0.00	\$1,343,577.00
SEGMENTO MEETINGS		\$805,000.00	\$2,200.00	\$0.00	\$807,200.00
EVENTO DE PROMOCIÓN / EASTCOAST		\$205,000.00	\$2,200.00	\$0.00	\$207,200.00
Costo por participación		\$100,000.00	\$2,200.00	\$0.00	\$102,200.00
TRADE SHOWS NACIONAL		\$5,476,500.00	\$100,000.00	\$0.00	\$5,576,500.00
SEGMENTO LEISURE		\$2,515,500.00	\$93,000.00	\$0.00	\$2,608,500.00
TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉXICO		\$2,000,000.00	\$93,000.00	\$0.00	\$2,093,000.00
Transp. Aéreo		\$45,000.00	\$93,000.00	\$0.00	\$138,000.00
SEGMENTO ESPECIALES		\$1,032,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$1,039,000.00
EVENTOS PROMOCIÓN LGBTQ + (PRIDE LOS CABOS)		\$200,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$207,000.00
Transp. Aéreo		\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
TRADE SHOWS INTERNACIONAL		\$49,656,843.00	\$105,000.00	\$0.00	\$49,761,843.00
SEGMENTO MEETINGS		\$18,111,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$18,171,000.00
EVENTOS MICE PROMOCION		\$1,000,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$1,060,000.00
Costo por participación		\$600,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$660,000.00
SEGMENTO LEISURE		\$29,024,583.00	\$45,000.00	\$0.00	\$29,069,583.00
EVENTOS LEISURE PROMOCIÓN VIRTUAL		\$40,000.00	\$45,000.00	\$0.00	\$85,000.00
Viáticos		\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
RELACIONES PÚBLICAS INTERNL		\$36,900,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$37,100,000.00
RELACIONES PÚBLICAS INT USA		\$16,350,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$16,550,000.00
MEMBRESIAS SISTEMAS Y PLATAFORMAS		\$9,824,680.00	\$0.00	\$96,010.42	\$9,728,669.58
LICENCIA 3D FLIGHT MAP SMARTFLYER		\$2,310,000.00	\$0.00	\$96,010.42	\$2,213,989.58
ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO		\$6,895,000.00	\$2,301,400.00	\$2,301,400.00	\$6,895,000.00
ESTUDIOS INDUSTRIA DE REUNIONES		\$1,160,000.00	\$0.00	\$956,000.00	\$204,000.00
INTELIGENCIA DEL MERCADO TURISTICO		\$0.00	\$2,301,400.00	\$0.00	\$2,301,400.00
ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE ORIGEN DE MERCADOS		\$2,200,000.00	\$0.00	\$1,345,400.00	\$854,600.00
PROMOCIONES CON CUENTAS COMERCIALES INTERNACIONALES		\$1,417,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$1,257,000.00
ALIANZA LGBTQ		\$525,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$365,000.00
APOYOS INSTITUCIONALES		\$1,150,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$1,100,000.00
ATENCIÓNES Y CORTESÍAS		\$650,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$600,000.00
DIVERSOS COMERCIAL		\$146,540.25	\$18,810.00	\$0.00	\$165,350.25
TOTAL PROMOCIÓN		\$233,698,406.61	\$2,727,410.00	\$2,607,410.42	\$233,818,406.19
MEDIOS INTERNACIONAL		\$83,027,900.00	\$0.00	\$80,000.00	\$82,947,900.00
FAMS SOCIOS COMERCIALES		\$1,500,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$1,420,000.00
CREATIVIDAD, CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN NACIONAL		\$6,000,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$5,850,000.00
TOTAL PUBLICIDAD		\$166,631,072.37	\$0.00	\$230,000.00	\$166,401,072.37
MANTENIMIENTO		\$400,000.00	\$48,543.00	\$0.00	\$448,543.00
MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS		\$15,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$25,000.00
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES		\$120,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$135,000.00
SUMINISTRO DE LIMPIEZA		\$5,000.00	\$8,543.00	\$0.00	\$13,543.00
SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN		\$10,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$25,000.00
SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN LOCAL		\$280,000.00	\$445,000.00	\$0.00	\$725,000.00
ATENCIÓNES A ATENCIÓNES A VISITANTES		\$45,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$55,000.00
DIVERSOS ADMINISTRATIVOS		\$60,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$75,000.00
TOTAL ADMINISTRACIÓN		\$12,201,961	\$518,543	\$0	\$12,720,504
SUBTOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		\$412,531,440	\$3,245,953	\$2,837,410	\$412,939,983

Mes	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Erogado por mes	Recurso Transferido
Enero	\$ 42,594,397.00	\$ 31,803,734.00	\$ 42,594,397.00
Febrero	\$ 40,729,479.00	\$ 40,296,266.00	\$ 40,729,479.00
Marzo	\$ 42,514,135.00	\$ 16,510,433.00	\$ 42,514,135.00
Abril	\$ 45,925,828.00	\$ 23,308,238.00	
Mayo	\$ 38,952,845.00	\$ 55,738,408.39	
TOTAL	\$ 210,716,684.00	\$ 167,657,079.39	\$ 125,838,011.00

Asimismo, se hizo del conocimiento del Comité el contenido de una nota informativa relacionada con los recursos aportados del ejercicio fiscal 2024, en la cual se indicaron las fechas en las que se efectuaron transferencias por el personal de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado y la existencia de un adeudo pendiente por concepto de excedente presupuestal por un monto de \$18'085,238.68, conforme a los siguientes datos:

Notas al Ejercicio 2025:

1. La aportación correspondiente al mes de enero se realizó el día 19/02/2025.
2. La aportación correspondiente al mes de febrero se realizó el día 25/03/2025.
3. La aportación correspondiente al mes de marzo se realizó el día 27/05/2025.

Nota al Ejercicio 2024:

Se adeudan al fideicomiso \$18'085,238.68, correspondiente al excedente del ejercicio 2024.

Continuando con el tema, se procedió a la exposición y desglose de los ajustes propuestos en los rubros correspondientes del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, los cuales fueron presentados para su análisis y, en su caso, autorización por parte de los integrantes del Comité Técnico.

Dichos ajustes obedecen a la necesidad de optimizar la asignación de recursos, consolidar partidas estratégicas y responder de manera oportuna a las condiciones operativas y objetivos institucionales del Fideicomiso; cabe señalar, que los movimientos propuestos se realizaron dentro del marco del presupuesto aprobado.

INGRESOS:

INGRESOS CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025 (11 ABR 2025)	AJUSTE		PROPUESTA PRESUPUESTO 2025 (30 MAYO 2025)
		AUMENTO	DISMINUCIÓN	
RECAUDACIÓN ISSH 3%	412,284,901	0	0	412,284,901
EXCEDENTE RECAUDACION ISH ACUMULADO3% (2025)	0	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0	0	0
INTERESES SOBRE INVERSIONES	246,539	408,543	0	655,082
SUBTOTAL DE INGRESOS 2025	412,531,440	408,543	0	412,939,983
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2021-2022	41,736,086	0	0	41,736,086
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2023	33,873,668	0	0	33,873,668
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2024	39,042,080	0	0	39,042,080
RECAUDACIÓN DE AIRBNB 2025	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	527,183,274	408,543	0	527,591,817

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:

Cabos mantiene el estatus de pendiente, en virtud de encontrarse en espera de respuesta por parte de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Lo anterior deriva del envío del oficio número FITURCA/026/2025, mediante el cual se remitieron para su revisión diversos ordenamientos jurídicos internos del Fideicomiso, con el objeto de que dicha instancia evalúe su contenido y emita las observaciones o validaciones correspondientes.

Se indicó que este proceso continuará siendo objeto de seguimiento puntual, en atención a la relevancia de contar con un marco jurídico actualizado, claro y coherente, que contribuya a fortalecer la operación del Fideicomiso, brinde certeza legal a su actuación institucional y responda a las necesidades actuales del destino. Asimismo, se reiteró que es compromiso del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos colaborar activamente en el cumplimiento de los objetivos comunes, en beneficio del servicio público que presta.

El Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado informó a los integrantes del Comité que la normativa en cuestión continúa en proceso de revisión. Asimismo, señaló que una vez concluido dicho proceso, se notificará a los funcionarios del FITURCA para que los instrumentos legales sean presentados en sesión y, en su caso, sometidos a la aprobación de este órgano de gobierno.

El Comité Técnico se dio por enterado del estado que guarda la revisión de la normativa interna, reconociendo su importancia estratégica para el adecuado funcionamiento del Fideicomiso.

7. Contratación, bajo la modalidad que corresponda, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. Se sometió a consideración del Comité Técnico la contratación de servicios estratégicos para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, bajo la modalidad que resulte procedente en cada caso.

A continuación, se expusieron los proyectos correspondientes a la contratación de los siguientes servicios:

7.1 Servicio integral de Inteligencia de mercado turístico en Los Cabos, Baja California Sur. Se presentó ante el Comité Técnico la propuesta para la contratación del Servicio Integral de inteligencia del mercado turístico en Los Cabos, Baja California Sur, con el objetivo de incrementar el conocimiento sobre los turistas que visitan el destino, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la toma de decisiones estratégicas en materia de promoción, planeación y desarrollo turístico.

El servicio contempla la ejecución de diez proyectos de investigación estratégica, entre los que destacan encuestas de salida en los principales aeropuertos del destino (SJD y CSL), estudios de perfil y satisfacción de turistas en vuelos internacionales clave (como SJD-FRA), mediciones de percepción comunitaria, análisis del impacto de la industria de reuniones y estudios específicos dirigidos al segmento de aviación privada.

Entre los objetivos específicos del servicio se encuentran:

- Clasificar a los turistas según su perfil sociodemográfico.
- Conocer hábitos de viaje, consumo y gasto en servicios turísticos.
- Generar indicadores de satisfacción global y por tipo de servicio consumido.
- Identificar fortalezas y áreas de oportunidad del destino a partir de las variables que inciden en la experiencia del turista.

La justificación de la contratación se basa en la necesidad del Fideicomiso de contar con información estratégica, objetiva y actualizada que respalde la toma de decisiones en materia turística. La

PRESUPUESTO EGRESOS 2025					
PARTIDA	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO 2025 (11 ABRIL 2025)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA PRESUPUESTO 2025 (30 MAYO 2025)
	INFRAESTRUCTURA TURISTICA 21, 22'	\$41,736,086	0		\$41,736,086
	INFRAESTRUCTURA TURISTICA 23'	\$33,873,668	0		\$33,873,668
	INFRAESTRUCTURA TURISTICA 24'	\$39,042,080	0		\$39,042,080
	INFRAESTRUCTURA TURISTICA 25'	\$0	0		\$0
	TOTAL INFRAESTRUCTURA TURISTICA	114,651,834	0	0	114,651,834
	TOTAL EGRESOS	\$527,183,274	3,245,953	2,837,410	\$527,591,817

Una vez analizada la información, y habiendo resuelto las dudas y comentarios formulados durante la sesión, el Comité Técnico emitió el acuerdo correspondiente, dejando constancia del ajuste presupuestal autorizado.

ACUERDO CT FITURCA 30/05/2025.02.- El Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos aprobó los ajustes al presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 conforme a lo siguiente:

INGRESOS:

- Reconocer los intereses sobre inversiones por un monto de **\$408,543.00**.

Con este ajuste, el presupuesto total de ingresos para este ente público para el ejercicio 2025 asciende a un monto de **\$412'939,983.00 (CUATROCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVEMIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**.

EGRESOS:

- Integrar el recurso por **\$408,543.00** para distribuir en diversas partidas que conforman el presupuesto de egresos.
- Realizar los ajustes correspondientes, tanto en aumentos como en disminuciones, según lo establecido en el presupuesto aprobado.

Con lo anterior, el presupuesto total de egresos para el ejercicio fiscal 2025 se refleja en el monto total de **\$412'939,983.00 (CUATROCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**.

Adicionalmente, se informó sobre la partida específica bajo la categoría "Infraestructura Turística", con un monto asignado de **\$114'651,834.00 M.N.**, correspondiente a la recaudación acumulada del Impuesto sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje (ISH) a través de la plataforma Airbnb, durante el periodo 2021-2024, según lo informado por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Baja California Sur. Se precisó que estos recursos no se encuentran bajo la gestión operativa de FITURCA, sino que serán transferidos a la entidad pública designada por el Comité Técnico para su aplicación conforme a los fines establecidos.

En consecuencia, el presupuesto total del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos para el ejercicio 2025 asciende a **\$527'183,274.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.

6. Actualización del marco normativo Interno del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.

6.1 Envío de Normativa interna del FITURCA a la Secretaría de Finanzas para su revisión. En seguimiento a lo informado en la reunión anterior, se comunicó al Pleno del Comité Técnico que el asunto relativo a la actualización del marco normativo interno del Fideicomiso de Turismo de Los

Asimismo, el Comité instruyó que cada procedimiento observe el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas y administrativas correspondientes, asegurando la transparencia, legalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos asignados, y contribuyendo con ello al cumplimiento de los fines institucionales del Fideicomiso.

8. Solicitudes de Patrocinios. Continuando con el uso de la voz, el C. Rodrigo Esponda Cascajares informó a los integrantes del Comité Técnico sobre las solicitudes de patrocinio recibidas por parte de los organizadores de dos eventos de gran importancia que se llevan a cabo anualmente en el destino.

8.1 Décimo Tercera Edición del Festival Internacional de Cine de Los Cabos.

8.2 Abierto de Tenis Los Cabos 2025.

En seguimiento a lo expuesto durante la sesión del Comité Técnico celebrada el 11 de abril de 2025, se retomó el análisis de las solicitudes de patrocinio correspondientes a la Décimo Tercera Edición del Festival Internacional de Cine de Los Cabos y al Abierto de Tenis Los Cabos 2025.

Ambos eventos habían sido previamente revisados y discutidos, reconociéndose su relevancia cultural, deportiva y turística para el destino. No obstante, debido a la necesidad de realizar una evaluación más detallada de las prioridades presupuestales y obligaciones vigentes, el Comité había acordado posponer la decisión definitiva.

Durante esta sesión, se presentaron nuevamente las cartas solicitud de cada evento, así como los antecedentes de patrocinio y los resultados obtenidos en los estudios de retorno de inversión (ROI), los cuales permitieron contar con elementos objetivos para valorar la viabilidad y conveniencia del apoyo.

Tras el análisis de la información presentada y con base en la disponibilidad presupuestal y el impacto proyectado de cada evento en la promoción turística del destino, el Comité Técnico adoptó el siguiente:

ACUERDO CT FITURCA 30/05/2025.04.- *El Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, con fundamento en los resultados obtenidos en los estudios de retorno de inversión de los eventos referidos, y con el propósito de maximizar el impacto del recurso público asignado a actividades de promoción, autoriza la asignación de un patrocinio total por la cantidad de \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el cual fue distribuido conforme a lo siguiente:*

- *Para el Abierto de Tenis Los Cabos 2025, equivalente a \$5'600,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).*
- *Para la Décimo Tercera Edición del Festival Internacional de Cine de Los Cabos, equivalente a \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).*

Esta asignación deberá formalizarse conforme a los mecanismos normativos aplicables, asegurando que las erogaciones correspondientes cuenten con soporte documental y compromisos de visibilidad que aseguren el cumplimiento de los objetivos de promoción y posicionamiento del destino.

9. Programa de conectividad aérea: Ruta aérea Frankfurt, Alemania – Los Cabos, México.

Todas las acciones relacionadas con la gestión, formalización y ejecución del Programa de Conectividad Aérea Frankfurt – Los Cabos se llevaron a cabo en estricto cumplimiento del marco normativo aplicable para FITURCA, en el cual se reconoce al turismo como una actividad prioritaria de interés público y motor de desarrollo económico.

propuesta busca consolidar, en un solo ejercicio, estudios especializados con metodologías válidas, que permitan obtener datos confiables, evaluar impactos y diseñar estrategias basadas en evidencia.

7.2 Servicio de Transporte Terrestre para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.

En seguimiento al **Acuerdo CT FITURCA 18/10/2024.03**, mediante el cual se autorizó la contratación del Servicio de Transporte Terrestre bajo la modalidad de contrato abierto por un monto de hasta \$700,000.00 M.N., se informó al Comité Técnico que, durante la planeación del procedimiento correspondiente, se identificó la necesidad de modificar tanto el monto estimado del contrato como su período de ejecución, con el objetivo de atender de manera más eficaz las necesidades operativas del Fideicomiso.

En ese sentido, se propuso incrementar el monto originalmente aprobado en \$950,000.00 M.N., quedando un monto total actualizado de hasta \$1'650,000.00 M.N., así como el período de ejecución, que permita cubrir adecuadamente la demanda de servicios de transporte requeridos por FITURCA durante las actividades institucionales previstas.

Dicha actualización fue sometida a consideración del Comité Técnico, a fin de garantizar la disponibilidad, suficiencia y oportunidad del servicio, bajo los términos y requisitos que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Por tal motivo, se expuso al Comité la actualización de los términos y monto previamente autorizado, quedando definido de la siguiente manera:

- **Monto mínimo:** \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA incluido.
- **Monto máximo:** \$1'650,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA incluido.
- **Período de ejecución:** Del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.

Esta actualización tiene como único propósito garantizar que el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos cuente de forma oportuna y suficiente con el servicio de transporte terrestre requerido para su operación institucional, considerando la realidad de la demanda de servicios y asegurando la cobertura integral de los traslados necesarios.

El servicio permitirá atender adecuadamente las necesidades de movilidad del personal, visitantes, colaboradores, invitados especiales, funcionarios públicos y participantes en actividades organizadas o patrocinadas por FITURCA, evitando interrupciones o insuficiencias que afecten el cumplimiento de sus fines.

ACUERDO CT FITURCA 30/05/2025.03.- Por unanimidad, el Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos autorizó la contratación de los servicios conforme al siguiente detalle:

SERVICIO:	MONTO A CONTRATAR		VIGENCIA
	MÍN.	MÁX.	
Servicio integral de Inteligencia de mercado turístico en Los Cabos, Baja California Sur.	\$5,180,000.00	\$12,950,000.00	Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2027.
Transporte Terrestre para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos	\$660,000.00	\$1,650,000.00	Del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.

Las contrataciones referidas deberán realizarse bajo la modalidad que resulte procedente, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y demás disposiciones aplicables.

El acuerdo fue ratificado en la Centésima Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, del 18 de febrero de 2020. Sin embargo, el avance operativo se vio interrumpido por la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo cual implicó una suspensión de actividades turísticas y una afectación severa en los ingresos del Fideicomiso, producto de la caída en la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje (ISH).

12.3 Solicitud y en su caso autorización, para continuar las negociaciones con diversas aerolíneas para la apertura de nuevas rutas a Los Cabos desde Europa.

Acuerdo CT FITURCA 18/02/2020.05. – De forma unánime el Comité Técnico autoriza lo siguiente:

- 1) Incorporar en la partida de apoyo a nuevos vuelos \$215,000.00 dólares para incentivar nuevas rutas al destino de diversas ciudades entre las que se puede encontrar Kansas City, Las Vegas, Nueva York, Abbotsford, Querétaro, San Luis Potosí, Chihuahua, entre otros y la ruta Dallas-SJD por un monto de \$75,000.00 usd / \$1,500,00.00 pesos (T.C. 20.00 mxn) aproximadamente, siendo el total a incrementar \$290,000.00 usd.
- 2) Se autoriza al Director General, continuar con las negociaciones para concretar rutas aéreas provenientes de Europa.

Retomados los esfuerzos, durante la Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 9 de febrero de 2024, se informó oficialmente que, como resultado de las gestiones iniciadas en 2019, se había logrado concretar la apertura de la ruta aérea directa entre Frankfurt y Los Cabos con la aerolínea Condor dando inicio a la primera rotación de la ruta el 6 de noviembre de 2024.

3.2 Seguimiento para el establecimiento de la ruta aérea Frankfurt, Alemania - Los Cabos, México. El Director General informó sobre el exitoso resultado de las negociaciones iniciadas desde el año 2019 con la aerolínea CONDOR para establecer una ruta aérea directa entre Frankfurt, Alemania, y Los Cabos, México. Desde el comienzo de las conversaciones, CONDOR expresó un claro interés en implementar esta conexión directa, la cual, tras meticulosas planificaciones, se inaugurará el 6 de noviembre de este año. Esta ruta aérea, simbolizando un puente directo entre Europa y México, se operará de acuerdo con el siguiente itinerario:

- Ruta: Frankfurt (FRA) - San José del Cabo (SJD) - Frankfurt (FRA).
- Frecuencia: miércoles, a partir del 6 de noviembre de 2024 hasta el 23 de abril de 2025, con un total de 25 rotaciones.
- Frecuencia: Domingo, desde el 3 de noviembre de 2024 hasta el 27 de abril de 2025, sumando 26 rotaciones.
- La ruta será operada por el moderno Airbus A330-900 neo, con capacidad para 310 pasajeros distribuidos en tres clases: 216 asientos en *Economy Class*, 64 en *Premium Economy*, y 30 en *Business Class*, incluyendo 4 exclusivos *Prime-Seats*.

Este nuevo enlace aéreo no sólo facilitará el acceso de viajeros europeos a México, sino que también fortalecerá las relaciones culturales y comerciales entre ambos destinos, anticipándose un impacto positivo significativo en el turismo y la economía local.

Así que, la apertura de esta ruta directa desde Europa a Los Cabos por parte de la aerolínea CONDOR es un avance significativo, marcando la primera conexión aérea regular europea con el destino. Esta ruta, que ofrece tres clases de servicio, enriquecerá la diversidad de visitantes a Los Cabos, adecuándose a diferentes preferencias y presupuestos. Este desarrollo ampliará la oferta turística del destino, contribuirá a su consolidación como un punto de interés global, así como, será capaz de atraer y satisfacer a una amplia gama de turistas internacionales.

9.2 Ejecución.

En seguimiento a los acuerdos previamente autorizados por el Comité Técnico, se informó que la ejecución del proyecto de conectividad aérea internacional entre Frankfurt, Alemania y Los Cabos, México, había sido formalizada mediante la celebración de un Acuerdo de Garantía entre el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA) y la aerolínea Condor Flugdienst GmbH.

Dicho acuerdo estableció, que Condor operaría un servicio aéreo directo y regular de temporada de invierno, con dos frecuencias semanales:

- Miércoles, del 6 de noviembre de 2024 al 23 de abril de 2025 (25 rotaciones).
 - Domingo, del 3 de noviembre de 2024 al 27 de abril de 2025 (26 rotaciones).
- Los vuelos serán realizados en aeronaves Airbus A330-900 neo, con capacidad de 310 pasajeros en tres clases: Business (30), Premium Economy (64) y Economy (216).

Marco Normativo.

Este marco comprende la Ley General de Turismo, que establece la prioridad nacional del turismo, la coordinación interinstitucional y la concertación con el sector privado para detonar programas de promoción turística; la Ley de Turismo del Estado de Baja California Sur, que faculta al Fideicomiso a participar en campañas de promoción nacional e internacional; la Ley de Hacienda del Estado, que vincula el uso de los recursos del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje con acciones de promoción turística; así como, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Disciplina Financiera, que regulan la suficiencia presupuestaria, los pagos conforme a compromisos devengados, la racionalidad del gasto y la trazabilidad del recurso público.

Asimismo, se observaron las disposiciones establecidas en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso, el Reglamento de Operación, y el Manual de Organización, particularmente en lo relativo a la planeación estratégica, la formalización de alianzas, la administración por resultados, y la responsabilidad de la Dirección de Promoción y Desarrollo de Negocio como instancia encargada de la ejecución del programa de conectividad aérea, bajo la supervisión del Comité Técnico.

9.1 Antecedentes.

Se expuso al Comité Técnico el informe completo sobre la implementación de la ruta aérea directa entre Frankfurt, Alemania y Los Cabos, México, en el marco del Programa de Conectividad Aérea impulsado por FITURCA.

Durante la Centésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el 12 de diciembre de 2019, se autorizó al Director General iniciar gestiones con aerolíneas europeas para establecer vuelos directos hacia el destino. Derivado de estas gestiones, se formalizaron negociaciones con la aerolínea Condor Flugdienst GmbH, con sede en Frankfurt, Alemania, misma que expresó su intención de operar la ruta.

10.1 Solicitud y en su caso autorización para revisar con las aerolíneas las rutas potenciales a Los Cabos desde Europa y ofrecer estímulos en mercadotecnia de acuerdo con el número de asientos. En uso de la voz el C. Rodrigo Esponda presenta al comité técnico la solicitud iniciar negociaciones con las aerolíneas para lograr nuevos vuelos directos a Los Cabos.

Acuerdo CT FITURCA 12/12/2019.08. – De manera unánime el Comité Técnico autoriza al Director General iniciar negociaciones con las aerolíneas Europeas con la finalidad de lograr nuevos mercados que atraigan nuevas rutas aéreas.

Posteriormente, en la Primera Reunión Extraordinaria del Comité Técnico, celebrada el 28 de enero de 2020, se presentó la propuesta formal para la firma de una Carta de Confirmación, con el objetivo de comprometer institucionalmente al Fideicomiso en el desarrollo de una estrategia de promoción que respaldara la apertura de dicha conexión aérea.

3. Seguimiento al tema de rutas potenciales a Los Cabos desde Europa, procedente de Alemania con un vuelo directo a partir de noviembre 2020. En uso de la voz el C. Rodrigo Esponda y dando seguimiento acuerdo CT FITURCA 12/12/2019.08 donde se aprobó iniciar negociaciones con aerolíneas europeas, servicio aéreo entre Alemania y el Aeropuerto Internacional de Los Cabos (SJD), Baja California Sur, México, siendo una estrategia fundamental y alineada a los objetivos del FITURCA para aumentar los visitantes y gasto turístico en beneficio económico de Los Cabos.

Acuerdo CT FITURCA 28/01/2020.02- El Comité Técnico autoriza de forma unánime firmar carta compromiso con aerolíneas europeas y se considere en el presupuesto de FITURCA la cantidad de 243,019 EUR por cada rotación del vuelo directo proveniente de Frankfurt, Alemania hacia Los Cabos, Baja California Sur, México; así como llevar a cabo una campaña de promoción, ventas y marketing por la cantidad de 400,000 EUR, recursos que se contemplarán en dos parcialidades:

- 1) En 2020 ejercer \$200,000 EUR
- 2) En 2021 ejercer \$200,000 EUR

Posteriormente se presentará la operación y el período de programación.

En contraprestación, FITURCA debía garantizar un nivel mínimo de ingresos por vuelo, y se comprometió a cubrir la diferencia entre los ingresos generados por la venta de boletos y el umbral mínimo necesario para la operación. Esta cobertura aplica únicamente en caso de que los ingresos por vuelo sean inferiores a los estimados. En caso contrario, no se realiza pago alguno por parte del Fideicomiso.

Por otro lado, como parte de los mecanismos de control suscritos con la aerolínea Condor Flugdienst GmbH, se implementó un proceso de conciliación financiera y operativa que contempla: la solicitud de información a la aerolínea, la revisión detallada de la facturación, y la validación de informes y reportes técnicos a satisfacción del Fideicomiso. Este proceso incluye la conciliación del número de pasajeros movilizados, mediante la verificación cruzada de datos entre Condor, IATA y GAP.

En términos de valor estratégico, se destacó que la ruta aérea Frankfurt – Los Cabos representa una conexión transcendental con un mercado internacional de alto valor, caracterizado por turistas con mayor poder adquisitivo, estancias prolongadas, afinidad con actividades de naturaleza y una clara disposición a invertir en el destino.

Conclusión estratégica.

El vuelo de **SJD-Frankfurt** capta un perfil turístico de alto valor con estancias largas, intereses en naturaleza y disposición a invertir. Para maximizar su impacto se requiere:

- Reforzar la sustentabilidad ambiental visible.
- Fortalecer la oferta de actividades diferenciadas.
- Comunicar mejor la relación valor-precio y ampliar opciones de transporte y conectividad interna.
- Mantener y escalar este tipo de conexiones aéreas estratégicas, que contribuyen a diversificar y sofisticar la base de visitantes internacionales de alto valor.

El Comité Técnico se dio por enterado del estado que guarda la ejecución del programa, reconociendo su relevancia estratégica para el posicionamiento internacional del destino y su impacto positivo en los indicadores turísticos.

En uso de la voz, el C. Mauricio de Jesús Pérez Salicrup, en su calidad de Tercer Vocal del Comité Técnico, solicitó al Suplente de la Presidenta del Comité que el tema relativo al Programa de Conectividad Aérea: Ruta Aérea Frankfurt, Alemania – Los Cabos, México sea revisado directamente con la Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, así como con la Titular de la Secretaría de Turismo Estatal, o bien, que se convoque a una nueva reunión con ambas Secretarías a efecto de presentar formalmente el programa y aclarar las observaciones previamente emitidas.

El vocal enfatizó que todas las acciones relacionadas con este programa se han realizado con estricto apego al marco normativo estatal y el aplicable al Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA), por lo que consideró importante contar con una instancia de diálogo que permita resolver dudas y fortalecer la coordinación en torno a esta iniciativa estratégica.

10. Asuntos Generales.

- En primer término, se contó con la participación del C. Carlos Castro Ceseña, Titular de la Dirección General de Desarrollo Social del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, quien acudió en calidad de invitado, a propuesta de la Titular de la Secretaría de Turismo y Economía del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

En uso de la voz, el funcionario municipal expuso, de manera general, una propuesta de obras de infraestructura turística enfocada al mejoramiento de imagen urbana en diversas zonas del municipio, como parte del plan de trabajo del Presidente Municipal de Los Cabos.

Entre las acciones mencionadas se encuentran proyectos de remodelación de centros históricos, mejoramiento de miradores, espacios públicos y accesos urbanos, los cuales fueron presentados al Comité Técnico con carácter informativo.

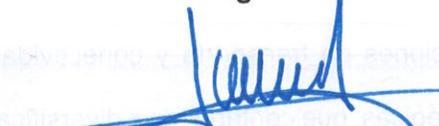
Se precisó que cualquier análisis o decisión relacionada con estas propuestas se atenderá en su momento, conforme a las disposiciones normativas y atribuciones del Comité Técnico.

- En segundo lugar, el representante de la Presidenta del Comité Técnico informó al pleno sobre la recepción de un oficio enviado por la Asociación Sudcaliforniana de Desarrolladores de Tiempo Compartido (ASUDESTICO), dirigido a la Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, mediante el cual dicha asociación solicita la acreditación de un segundo suplente ante este cuerpo colegiado.

Se acordó que la solicitud será incorporada para su análisis y resolución en la próxima sesión del Comité Técnico, conforme a los procedimientos establecidos y a la normatividad interna del Fideicomiso.

11. Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Centésima Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, siendo las 12:43 horas, del día 30 de mayo de 2025.

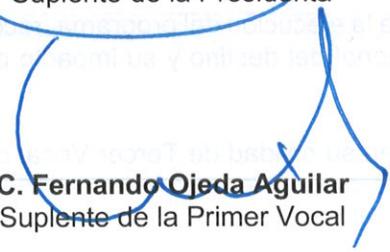
Firman los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos:



C. José Miguel Cota Silva
Suplente de la Presidenta



C. Lilzi Denise Orci Fregoso
Suplente del Secretario Técnico



C. Fernando Ojeda Aguilar
Suplente de la Primer Vocal



C. Francisco Javier Olivares Velázquez
Segundo Vocal



C. Mauricio de Jesús Pérez Salicrup
Tercer Vocal

